



**MASTER UNIVERSITARIO OFICIAL MUJERES Y SALUD**



## **LA SALUD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: BASES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS**

La evaluación es un proceso continuo que se basará, fundamentalmente, en los siguientes elementos:

Asistencia y participación en clase: 20%

Realización de ejercicios en clase: 35%

Redacción de trabajos específicos y comentarios de texto: 35%

Informes sobre las visitas a instituciones realizadas: 10%

### **LA SALUD DE LAS MUJERES**

La evaluación es un proceso continuo que se basará, fundamentalmente, en los siguientes elementos:

Asistencia y participación en clase: 20%

Realización de ejercicios en clase: 35%

Redacción de trabajos específicos y comentarios de texto: 35%

Informes sobre las visitas a instituciones realizadas: 10%

### **FACTORES BIOPSIICOSOCIALES Y ENFERMEDADES EN LAS MUJERES**

En la evaluación se utilizará un sistema de **evaluación continua**, de forma que el alumnado para superar la asignatura deberá:

- Asistir al 80% de las clases (10% de la nota).
- Aprobar las actividades prácticas (ejercicios realizados en clase grupalmente) (30%).
- Aprobar el Trabajo de Curso (60%, de los cuales, el 20% será por la presentación y el 40% del trabajo escrito).

El alumno/a que no asista a un mínimo del 80% de las clases deberá aprobar un examen teórico/práctico sobre el contenido de la asignatura.

El trabajo de curso consiste en la elaboración individual de un trabajo sobre alguna enfermedad de las vistas en clase o de otras que el alumnado evalúe desde un punto de vista de los factores biopsicosociales. También se puede optar por preparar un programa de intervención en una enfermedad, o bien a nivel comunitario o bien a nivel individual de un caso. El alumnado presentará un resumen del trabajo a sus compañeras/os en clase.



## **MASTER UNIVERSITARIO OFICIAL MUJERES Y SALUD**



### **TRASTORNOS EMOCIONALES Y MUJER**

Para aprobar la asignatura es necesario que el alumno/a asista a un mínimo del 80% de las clases teóricas, así como un breve examen teórico.

En la evaluación se utilizará un sistema de **evaluación continua**, de forma que el alumnado para superar la asignatura deberá:

- o Asistir al 80% de las clases (20%).
- o Aprobar el examen (80%).

El examen teórico constará de 40 preguntas, con tres alternativas cada una y una sola respuesta correcta. El contenido del mismo redundará sobre los temas impartidos en clase, tanto teóricos como prácticos.

### **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN/INTERVENCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS EN GÉNERO Y SALUD**

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta que la puntuación de la propuesta de proyecto intervención/investigación representa el 80% de la misma y el trabajo tutelado el 20% restante.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar (nota igual o superior a 5 sobre 10 puntos) de forma independiente la propuesta de proyecto intervención/investigación y el trabajo tutelado.

Se exige la asistencia al 80% de las clases.

La propuesta de proyecto intervención/investigación deberá incluir todos los apartados indicados en el documento-guía de elaboración de Trabajos Fin de Máster. Deberá versar sobre perspectiva de género y puede realizarse sobre cualquier ámbito de actuación (clínico, educativo, social, laboral, etc.).

El trabajo tutelado consiste en la realización de los ejercicios propuestos en clase. Los ejercicios podrán ser valorados como no aptos, en cuyo caso tendrán que repetirse de acuerdo con las indicaciones del profesor/a.

La realización del trabajo tutelado es obligatoria para aprobar la asignatura. El profesor/a valorará además del proyecto de investigación/intervención y el trabajo tutelado, el resto de las actividades realizadas durante el curso.



## MASTER UNIVERSITARIO OFICIAL MUJERES Y SALUD



### GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

En la evaluación se utilizará un sistema de **evaluación continua**, de forma que el alumnado para superar la asignatura deberá:

- o Asistir al 70% de las clases (10%).
- o Aprobar las actividades prácticas (ejercicios realizados en clase grupalmente) (30%).
- o Aprobar el Trabajo de Curso (60%, de los cuales, el 20% será por la presentación y el 40% del trabajo escrito).

El alumno/a que no asista a un mínimo del 70% de las clases deberá aprobar un examen teórico/práctico sobre el contenido de la asignatura.

#### TRABAJO DEL CURSO

Consiste en la elaboración individual de un plan de gestión de la diversidad de una empresa concreta tratando todos o casi todos los temas vistos en la asignatura. Para ello, deberán presentar un informe escrito a la profesora.

Además, las alumnas presentarán un resumen del trabajo a sus compañeras en clase.

### PSICOLOGÍA DEL TRABAJO

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta que la puntuación del proyecto final representa el 60% de la misma y los ejercicios prácticos realizados durante la asignatura representan el 40% restante. Para aprobar la asignatura es necesario aprobar (nota igual o superior a 5 sobre 10 puntos) de forma independiente el proyecto final y los casos prácticos.

Es imprescindible asistir al 80% de las clases.

El proyecto final de la asignatura consistirá en una propuesta de implantación de un programa en el marco de la psicología del trabajo desde la perspectiva de género. Dicho proyecto deberá ser defendido en público. Se valorará de acuerdo a los siguientes criterios: claridad expositiva (20%), análisis de la situación actual (25%), metodología propuesta (25%), futuras líneas de trabajo (20%), creatividad del proyecto (10%).

Los ejercicios en clase consistirán en casos prácticos, lectura y comentario de artículos, revisión de temas en revistas del ámbito de los recursos humanos, páginas webs, plataformas profesionales, etc. Los ejercicios podrán ser valorados sobre 10 puntos, en el caso de no superar el 5 cada caso, tendrá que repetirse de acuerdo a las indicaciones de la profesora.



## **MASTER UNIVERSITARIO OFICIAL MUJERES Y SALUD**



### **ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS**

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta que la puntuación de la presentación de los resultados de una investigación o programa de intervención en formato de comunicación oral representa el 80% de la misma y los ejercicios prácticos el 20% restante.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar (nota igual o superior a 5 sobre 10 puntos) de forma independiente la propuesta de proyecto intervención/investigación y los ejercicios prácticos.

Es necesario asistir al 80% de las clases.

La presentación de los resultados de una investigación o programa de intervención en formato de comunicación oral. Se valorará de acuerdo a los siguientes criterios: claridad expositiva (30%), organización (20%), evidencia empírica aportada (30%) e interpretación de resultados previos y propios (20%). Deberá incluir todos los apartados indicados en el documento-guía de elaboración de Trabajos Fin de Máster. Deberá versar sobre perspectiva de género y puede realizarse sobre cualquier ámbito de actuación (clínico, educativo, social, laboral, etc.).

Los ejercicios podrán ser valorados como no aptos, en cuyo caso tendrán que repetirse de acuerdo con las indicaciones del profesor/a.